JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE LAREDO

CVE-2021-2037 *Notificación de auto en procedimiento de formación de inventario de bienes de régimen económico matrimonial 586/2019.*

Doña Susana Villaverde García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Laredo,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de formación de inventario de bienes de regimen económico matrimonial, a instancia de MARÍA CRISTINA PEREDA GIANNITRAPANI, frente a PEDRO AMENEIRO IGLESIAS, en los que se ha dictado auto de fecha 24 de febrero de 2021, por el que SE APRUEBA el acuerdo sobre la formación de inventario seguido a instancia del Procurador D/Dª MARÍA ÁNGELES SALAS CABRERA, en nombre y representación de MARÍA CRISTINA PEREDA GIANNITRAPANI, frente a PEDRO AMENEIRO IGLESIAS, reseñado en el hecho segundo de la resolución.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PEDRO AMENEIRO IGLESIAS, en ignorado paradero, libro el presente.

Laredo, 1 de marzo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Susana Villaverde García.

2021/2037

CVE-2021-2037